22 de mayo de 2024.

CUENTA DE COBRO 02-2024

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FONSECA
Nit. 892.170.008-3
Calle 12 No. 18-05 Fonseca La Guajira

DEBE A:

EVERELIS PINEDO SOTO
C.C No. 17.957.076 de Fonseca

Por concepto de: **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 018 DE 2024** Objeto PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, POSICIONAMIENTO Y LEDERAZGODEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE FONSECA.

Periodo correspondiente: 22 de abril de 2024 al 22 de mayo de 2024.

Por valor de: **DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($2.400.000) M/CTE,** el cual una vez descontado las deducciones se debe de consignar a la cuenta de ahorro a mi nombre No. 367378999 Ahorros **BBVA**. Así mismo manifiesto que mis ingresos mensuales no superan el valor de **$2.400.000** y que, para el desarrollo de mis obligaciones contractuales, no he contratado, ni vinculados trabajadores asociados a mi actividad. “artículo 383, parágrafo 2 E.T. nacional, ley 1819 de 2016 artículo 17”.
De conformidad con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, certifico que me encuentro al día con los aportes de seguridad social integral (Salud, Pensión y ARL) y no estoy obligado a pagar aportes Parafiscales, toda vez que no tengo personas a cargo durante los últimos seis (06) meses.

_____
EVERELIS PINEDO SOTO
CC. 179570876 de Fonseca, La Guajira
Contratista